



Ayuntamiento de Porcuna

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS PARA LA REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE LUIS AGUILERA Y COCA, Y PARTE DE CALLE PADILLA” Y “ A LA EXPLOTACIÓN DEL BAR EXISTENTE EN EL HOGAR DEL JUBILADO DE LA CALLE OBULCO.”.

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2.020.

Comparecen a la citada mesa como miembros de la mesa de contratación, constituida sólo para este contrato, los que siguen:

D. Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde Presidente de la localidad, actuando como Presidente de la localidad.

D. Juan María Gascón Delgado, como Funcionario de esta Administración, y Secretario de la Mesa de Contratación.

D. Eduardo Ortega Muñoz, Secretario de esta Administración, actuando en calidad de vocal de esta mesa.

D. Rafael Jerez Romera. Arquitecto de esta Administración, actuando en calidad de vocal.

El Presidente de la Mesa de Contratación apertura el acto a las 9.10 horas, previa comprobación de que existe quórum suficiente. Otorga la palabra al Secretario de la Mesa, que principia su intervención, manifestando que existen dos puntos a tratar:

1.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA MERCANTIL SURBETÓN PARA EFECTIVAMENTE SER ADJUDICATARIA DEL CONTRATO. LOTE 2.

En la anterior Mesa de Contratación se consideró como mejor oferta en el citado **LOTE 2, la de SURBETÓN S.L. en la cantidad OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO EURO, CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO (8.741,06 €).**

Así las cosas, se acordó requerir al propuesto como adjudicatario la documentación referida en el Pliego Condiciones Administrativas Particulares: PCAP (cláusula 8º y 17º) del procedimiento, debiendo requerirse la siguiente documentación:

- Acreditación de capacidad de obrar y solvencia económica, financiera y técnica.
- Certificado Rolece (excepto a Antonio Bueno Cabezas.) con la extensión determinada en el PCAP.
- Presentación de garantía definitiva, preferiblemente, en concepto de fianza, siendo ingresado el 5% (excluido Iva) de lo ofertado en la siguiente cuenta bancaria.
Unicaja: ES47 2103 1225 58 1101000010.
Concepto: Lote.... Obra PFEA 2020. Calle Luis Aguilera y Coca.
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social y Agencia Tributaria.

La citada empresa, y así consta en el expediente electrónico 951/2020, ha

Ayuntamiento de Porcuna

Plaza Andalucía, 1, Porcuna. 23790 (Jaén). Tfno. 953544004. Fax: 953544606





Ayuntamiento de Porcuna

presentado la siguiente documentación:

- 1.- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social y Agencia Tributaria. Han sido comprobados su veracidad a través del Código Seguro de Verificación, y se corresponden con los aportados.
- 2.- Se ha presentado garantía definitiva en la cantidad de 437,05 euros, que se corresponde con el 5% del Lote adjudicado – excluido Iva-.
- 3.- Certificado Rolece, con determinación de datos de la entidad; domicilio social; órgano de administración; ausencia de prohibición de contratar; objeto social y entidad emisora.
- 4.- Declaración de solvencia técnica con declaración de los principales suministros realizados en el ejercicio 2017 en la cuantía de 269.603,84 € a Ferrovial Agroman S.A.; en el año 2018, en la cuantía de 390.481,93 € Construcciones Serrot.S.A.; y en el año 2019 en la cuantía de 411.880,21 a la empresa 2VG DREAM S.L.

La totalidad de miembros que conforman esta Mesa considera presentada la documentación requerida y necesaria para obtener la adjudicación del contrato, y la formalización del mismo en documento administrativo para proceder a realizar la prestación pactada a cambio de un precio.

2.- APERTURA DE SOBRE ÚNICO PARA LA LICITACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR EXISTENTE EN EL HOGAR DEL JUBILADO (CALLE OBULCO, 6 DE LA LOCALIDAD).

Se examina la única plica de oferta presentada. La realiza la persona física MARIO ALEJANDRO CABRERA BRITO.

Presenta la siguiente documentación:

- 1.- Oferta económica en la cantidad de DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS. (10.550 EUROS). Por tanto, se adjudica el contrato en esa cantidad, al estar por encima de los exigidos 10.547,29 euros.
- 2.- Certificado de estar al corriente con la S.S. y AEAT. Se han comprobado CSV. Se pregunta en esta extremo si se halla al corriente de la deuda con el Ayuntamiento de Porcuna, dimanante de la penalización sufrida por haber renunciado a la ejecución de la explotación de este mismo local, antes de la expiración del plazo. El Presidente manifiesta que se ha fraccionado el pago, y se está cumpliendo con el mismo.
- 3.- DNI del solicitante.

Se acuerda adjudicarle el contrato de explotación de la cafetería del hogar del Jubilado, debiendo abonar por ello, durante estos cuatro años al Ayuntamiento en los plazos y términos determinados en los Pliegos de Condiciones Administrativas particulares la cantidad de DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS. (10.550 EUROS).

Acta que se redacta el día 5 de Noviembre de 2.020, con el Visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Antonio Moreno Lorente, y con la totalidad de los miembros asistentes a la misma. Se elevará una vez firmada a la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Fdo.: Presidente. Miguel Antonio Moreno Lorente.

Fdo.: Secretario. D. Juan María Gascón Delgado.

Fdo.: Vocal. D. Rafael Jerez Romera.

Fdo.: Vocal. Eduardo Ortega Muñoz.

Ayuntamiento de Porcuna





Ayuntamiento de Porcuna



Cód. Validación: 3JRTFKC5KQHWF3CMIDNLY6N74 | Verificación: <https://porcuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Ayuntamiento de Porcuna

Plaza Andalucía, 1, Porcuna. 23790 (Jaén). Tfno. 953544004. Fax: 953544606